



## ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ACLARACIÓN SOLICITADA, APERTURA DEL SOBRE N°2 PARA EL LOTE 1 Y, EN SU CASO DEL N°3 (2022/439140).

### INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

#### Presidente:

D. Rosa María Martínez Dieguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

#### Vocales:

D. Raquel Reinoso Lobato, Gabinete Estratégico de la Subdirección de Puesto de Trabajo de la Agencia Digital de Andalucía.

D. José Luis López, Técnico del Servicio de Soporte al Puesto de Trabajo de la Agencia Digital de Andalucía.

Dª. Elena Martínez Orive, Interventora Delegada de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

#### Secretario:

D. María del Carmen Gómez Roldán, Jefa del Servicio de Contratación de la Agencia Digital de Andalucía

En la ciudad de Sevilla, a las 12:00 horas del día 5 de octubre de 2022, se reúnen, telemáticamente a través del sistema Circuit, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la aprobación del informe técnico de juicio de valor y apertura del sobre n.º 3 para el **Lote 1: “Suministro de suscripciones SaaS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción”** del procedimiento abierto convocado para la contratación de “Suministro de productos de software Microsoft relacionados con el puesto de trabajo para la Agencia Digital de Andalucía para el periodo 2022-2025 y servicios asociados OFFICE 365”. (Expte: 2022/439140).

A las 12:09 horas, la Señora Presidente da por iniciada la sesión con objeto de examinar, para el Lote 1, el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que ha sido realizado por la Comisión Técnica compuesta por las siguientes personas de la Agencia Digital de Andalucía, Raquel Reinoso Lobato, Gabinete Estratégico, Jorge Rodríguez Piñeyro, Asesor Técnico y Javier García Peña, Gabinete Estratégico.

**En primer lugar**, visto el informe técnico, se analiza la documentación aportada para el análisis de juicio de valor por las empresas licitadoras y se desprende que en la misma no se aporta ninguna información sobre los criterios valorables sobre fórmula, por lo que aplicando los principios de concurrencia e igualdad no da lugar a exclusión de ninguna empresa ofertante. Se admiten las cuatro ofertas.

La Mesa de Contratación acepta en su integridad el informe técnico.



FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	08/11/2022	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm75YHPPJ8GHKXE2SEWA9TMEGBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La puntuación obtenida por las empresas licitadoras en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor para el Lote 1: “Suministro de suscripciones SaaS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción”, es la siguiente:

	SEIDOR	SPECIALIST COMPUTER CENTER	TELEFÓNICA	UTE INETUM- CRAYON
Criterio 1. Plan de Proyecto en el ámbito de administración y seguridad de 0365. Hasta 9 puntos	8,0	6,3	3,0	8,5
Criterio 2. Mecanismos para gestión del conocimiento, disponibilidad y capacidad de los servicios de soporte. Hasta 2 puntos.	1,5	1,0	1,0	1,7
Criterio 3: Propuestas técnicas y estratégicas de migración de los puestos. Plan de migración. Hasta 3 puntos.	2,6	1,8	2,4	2,7
Criterio 4: Plan de capacitación. Hasta 4 puntos.	3,5	2,0	3,5	3,6
Criterio 5: Plan de Proyecto en el ámbito de formación y gestión del cambio. Hasta 8 puntos.	7,0	5,0	7,4	7,9
Criterio 6: Herramientas asociadas a las tareas de formación y gestión del cambio. Hasta 4 puntos.	3,0	2,0	1,0	3,9
<b>TOTAL</b>	<b>25,6</b>	<b>18,1</b>	<b>18,3</b>	<b>28,3</b>

Según se establece en el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en la página 74, se considera que se supera el umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo con 15 puntos en el epígrafe “Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de juicio de valor”. Por lo que según se observa en los resultados obtenidos por las distintas empresas licitadoras, todas superan este umbral, por lo que, la Mesa de contratación propone la continuación en el proceso de licitación de todas las empresas ofertantes.

**En segundo lugar**, se accede a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica para proceder a la apertura del sobre 3 del Lote 1, dándose lectura de sus contenidos conforme a los criterios recogidos en el Anexo XI del PCAP, con el siguiente orden:

- Proposición económica
- Bolsa de horas anuales de técnicos adicionales con certificaciones de nivel avanzado y/o intermedio reconocidas por el fabricante Microsoft y relacionadas con el objeto del contrato.



FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	08/11/2022	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm75YHPPJ8GHKXE2SEWA9TMEGBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Certificaciones Microsoft adicionales a la exigidas como requisitos de solvencia técnica de los técnicos dedicados, Perfil Administrador/Implantador Experto O365 y Perfil Gestor de Seguridad Experto O36530.
- Números de horas adicionales de soporte Premier.
- Prestación de servicio de soporte a usuarios VIP fuera de horario por parte de los perfiles estables y dedicados, Perfil Administrador/Implantador Experto O365 y/o Perfil Gestor de Seguridad Experto O365.
- Certificaciones específicas (adicionales a las que acrediten solvencia técnica) aportadas para miembros del equipo encargados de la prestación de los SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE TRANSFORMACIÓN, GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADOPCIÓN.

Los valores objetivos, presentados mediante el sobre 3, de cada una de las empresas ofertantes, para el Lote 1, han sido:

Valores objetivos L1	SEIDOR	SPECIALIST COMPUTER CENTER	TELEFÓNICA	UTE INETUM- CRAYON
Criterio1:Proposición económica	7.332.850,84	7.745.693,88	7.760.107,28	7.343.052,70
Criterio 2: Bolsa de horas anuales de técnicos adicionales	400	400	400	400
Criterio 3: Certificaciones Microsoft adicionales	7	16	9	27
Criterio 4: Números de horas adicionales de soporte Premier	10	30	20	204
Criterio 5: Prestación de servicio de soporte a usuarios VIP fuera de horario	SI	SI	NO	SI
Criterio 6: Certificaciones específicas adicionales	1	1	1	1

**En tercer lugar**, a las 13:22 horas queda suspendida la mesa de contratación, con remisión a una segunda sesión en el 13 de octubre de 2022, dando lugar a la comprobación y valoración, por parte del servicio técnico responsable, de la documentación técnica de las ofertas presentadas,.



FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	08/11/2022	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm75YHPPJ8GHKXE2SEWA9TMEGBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**En cuarto lugar, el jueves 13 de octubre de 2022 se vuelve a reunir la mesa de contratación, siendo iniciada, por la Sra. Presidente, la sesión de continuación a la 12:08 horas. Tras la comprobación técnica, los valores contenidos en el sobre 3 son llevados a su valoración siguiendo el punto 8 Lote 1 'Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas', obteniendo la siguiente puntuación:**

Valores objetivos L1	SEIDOR	SPECIALIST COMPUTER CENTER	TELEFÓNICA	UTE INETUM- CRAYON
Criterio1:Proposición económica	40,00	13,35	12,42	39,34
Criterio 2: Bolsa de horas anuales de técnicos adicionales	7,00	7,00	7,00	7,00
Criterio 3: Certificaciones Microsoft adicionales	1,81	4,15	2,33	7,00
Criterio 4: Números de horas adicionales de soporte Premier	0,34	1,03	0,69	7,00
Criterio 5: Prestación de servicio de soporte a usuarios VIP fuera de horario	4,00	4,00	0,00	4,00
Criterio 6: Certificaciones específicas adicionales	5,00	5,00	5,00	5,00
TOTAL	58,15	34,53	27,44	69,34

Con la cual, sumando los puntos obtenidos tanto en los criterios sometidos a juicio de valor como en los criterios objetivos, la puntuación final es la siguiente:

- Seidor Solution, S.L.: **83,75**
- Specialist Computer Centres, S.L.: **52,63**
- Telefonica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.: **45,74**
- UTE Inetum España, S.A. y Crayon Software Experts Spain, S.L.: **97,64**



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de Andalucía  
4

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	08/11/2022	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm75YHPPJ8GHKXE2SEWA9TMEGBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Por lo cual, se establece que el orden de resultado de las empresas licitadoras para el Lote 1 es:

- 1.º. UTE Inetum España, S.A. y Crayon Software Experts Spain, S.L.
- 2.º. Seidor Solution, S.L.
- 3.º. Specialist Computer Centres, S.L.
- 4.º. Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.

Finalmente se acuerda por la Mesa de Contratación lo siguiente:

1. Proponer la adjudicación del Lote nº1: “Suministro de suscripciones SaaS y servicios de soporte, apoyo a la migración en organismos y servicios de oficina técnica de transformación, gestión del cambio y adopción” a la UTE Inetum España, S.A. y Crayon Software Experts Spain, S.L.
2. Requerir a la UTE Inetum España, S.A. y Crayon Software Experts Spain, S.L. para que en el plazo de 10 días hábiles aporte la documentación previa a la adjudicación, indicada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:32 horas del día 13 de octubre de 2022, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº de la Señora Presidente, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTE

Fdo.: Rosa María Martínez Dieguez.

LA SECRETARIA

Fdo.: María del Carmen Gómez Roldán



FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ MARIA CARMEN GOMEZ ROLDAN	08/11/2022	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm75YHPPJ8GHKXE2SEWA9TMEGBK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	